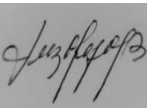


CONSTANCIA: Manizales Caldas, nueve (09) de febrero del dos mil veinticuatro (2024). Se agrega al expediente el informe presentado por el señor JOSÉ FERNANDO BUITRAGO CARDONA, guardador de la persona en condición de discapacidad GILBERTO BUITRAGO CARDONA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2011-407

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes y estado actual de la persona en condición de discapacidad GILBERTO BUITRAGO CARDONA, presentado por el guardador JOSÉ FERNANDO BUITRAGO CARDONA.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 21 del 09 de febrero de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario